



ORDENA SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO  
DE SUMARIO ADMINISTRATIVO QUE  
INDICA

LA HIGUERA,

24 OCT. 2018

DECRETO ALCALDICIO: N° \_\_\_\_\_

003074  
/

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los Arts. 118 y 135, todos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo;

**CONSIDERANDO:**

- El decreto alcaldicio N° 460, de fecha 15 de febrero de 2017, que ordena instruir investigación sumaria que indica;
- El decreto alcaldicio N° 2208, de fecha 07 de agosto de 2017, que ordena instruir sumario administrativo que indica;
- El decreto alcaldicio N° 3036, de fecha 06 de diciembre de 2017, que ordena instruir sumario administrativo que indica;
- El decreto alcaldicio N° 1226 de fecha 23 de abril de 2018, que ordena acumular sumarios administrativos que indica;
- El expediente sumarial resultado de la respectiva investigación que se realizó;
- La vista fiscal, realizada por el fiscal instructor con fecha 24 de octubre de 2018;
- Lo establecido en el artículo 135 de la ley N° 18.883;
- La necesidad de concluir los procesos disciplinarios iniciados, para dar certeza jurídica a los funcionarios que pudiesen verse implicados en la investigación realizada.

**DECRETO**

1.- **SOBRESÉASE** el sumario administrativo instruido mediante decretos alcaldicios N° 2208 y 3036, de fecha 07 de agosto y 06 de diciembre, ambos del año 2017 respectivamente, por ser imposible de acreditar responsabilidades administrativas por parte de los funcionarios del DESAL.

2.- **REMÍTASE** copia autorizada por el Secretario Municipal de los autos al Ministerio Público de La Serena, en virtud de que existe una denuncia formulada por los mismo hechos

ANÓTESE, ~~NOTIFIQUESE~~ COMUNÍQUESE A QUIENES

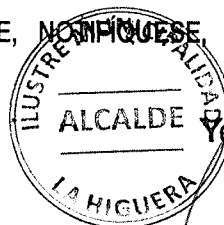
CORRESPONDA, ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

c.c. Administración Municipal  
c.c. Dirección de Control



Yerko Galleguillos Osando  
ALCALDE